



El Consejo de Gobierno tendrá la siguiente composición:

- a) *La Rectora, que lo preside, el Secretario General y la Gerente.*

ARANDA RAMÍREZ, PILAR (Rectora)

TORRES LÓPEZ, MARÍA ASUNCIÓN (Secretaria General)

HOLGADO MOLINA, MARÍA DEL MAR (Gerente)

- b) *Un máximo de cincuenta miembros de la propia Comunidad Universitaria con la siguiente distribución:*

- 1) *Todos los Vicerrectores.*

CORNET SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, FERNANDO (Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

MEDINA FLÓREZ, VÍCTOR (Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio)

HERRERA VIEDMA, ENRIQUE (Vicerrector de Investigación y Transferencia)

NARANJO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad)

KELLY, DOROTHY (Vicerrectora de Internacionalización)

MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL (Vicerrector de Docencia)

SÁNCHEZ ROMERO, MARGARITA (Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad)

MERCADO PACHECO, PEDRO (Vicerrector de Política Institucional y Planificación)

- 2) *Veinte elegidos por el Claustro, de entre sus miembros, reflejando la proporción de los distintos sectores que lo componen y garantizando la representación de los profesores con vinculación permanente a la Universidad, el resto de personal docente e investigador, los estudiantes y el personal de administración y servicios.*

- *Profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad (10):*

BAJO MOLINA, MARÍA TERESA

CONTRERAS CORTÉS, FRANCISCO

EXPÓSITO JIMÉNEZ, FRANCISCA

MOLINA SORIANO, RAFAEL

NAVAS CONCHA, SERGIO

RODRÍGUEZ ARIZA, LÁZARO

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA TERESA



**SÁNCHEZ MONTALBÁN, FRANCISCO JOSÉ
SANTIAGO ZARAGOZA, JUAN MANUEL
VIVES MONTERO, FRANCISCO**

- *Profesorado funcionario no doctor (1):*

RODRÍGUEZ MONGE, ÁNGEL

- *Resto de personal docente e investigador (2)*

**FERNÁNDEZ OLIVERAS, PAZ
CUESTA RICO, FRANCISCO**

- *Estudiantes (5)*

**AGUADO LÓPEZ, RAQUEL
AVILÉS GAFNER, MARÍA ESTER
MALDONADO ARROYO, JESÚS JOSÉ MARÍA
ROBLES PÉREZ, SALVADOR
TORRES FRÍAS, JAVIER**

- *Personal de administración y servicios (2)*

**RODRÍGUEZ TORRALBA, NICETO
VERA SUANES, ALICIA**

- 3) *Los Decanos o Directores de las tres Facultades o Escuelas con mayor número de titulaciones y, de entre las restantes, los Decanos o Directores de las tres Facultades o Escuelas con mayor número de estudiantes, que serán designados por el Rector. En caso de empate entre las Facultades o Escuelas por tener igual número de titulaciones, se decidirá a favor de la que tenga mayor número de estudiantes.*

Por Resolución de la Rectora de 25 de mayo de 2016 han sido designados:

Uno. Los Decanos o Directores de las tres Facultades o Escuelas con mayor número de titulaciones:

PÉREZ TAPIAS, JOSE ANTONIO (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras)

CARRIÓN PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN (Decana de la Facultad de Ciencias)

CANO GUERVÓS, RAFAEL (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) (Designado por tener igual número de titulaciones pero mayor número de estudiantes que las Facultades de Ciencias de la Educación y de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta).



Dos. De entre los restantes, los Decanos o Directores de las tres Facultades o Escuelas con mayor número de estudiantes:

VILLORIA PRIETO, JAVIER (Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación)

OLMEDO CARDENETE, MIGUEL (Decano de la Facultad de Derecho)

DEL MORAL GARCÍA, ANA ISABEL (Decana de la Facultad de Farmacia)

4) *Cinco Decanos de Facultad o Directores de Escuela, cinco Directores de Departamento y un Director de Instituto Universitario de Investigación, elegidos por y entre los miembros de los respectivos colectivos.*

- *Decanos de Facultad o Directores de Escuela (5)*

**BENARROCH BENARROCH, ALICIA
QUERO GERVILLA, ENRIQUE
TRINIDAD REQUENA, ANTONIO
VALENZUELA GARACH, AURORA
ZAMORANO TORO, MONTSERRAT**

- *Directores y Directoras de Departamento (5)*

**ESCOBAR MOLINA, RAQUEL
GONZÁLEZ CARMONA, ANDRÉS
HIDALGO JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN
LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, RAFAEL JESÚS
TALAVERA RODRÍGUEZ, EVA MARÍA**

- *Director de Instituto Universitario de Investigación (1)*

JIMÉNEZ DÍAZ, MARÍA JOSÉ

5) *Un número de miembros de la comunidad universitaria propuestos por la Rectora para su designación por el Claustro, que sumados a los Vicerrectores no podrán ser superiores a trece. (5)*

**GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA
HERNÁNDEZ PÉREZ, JULIA
MORENO ESCOBAR, BEGOÑA
PINO PRIETO, BEGOÑA DEL
SILLERO GARCÍA, AMPARO**



c) *Tres miembros del Consejo Social no pertenecientes a la propia Comunidad Universitaria.*

**ARIBAYOS MÍNGUEZ, LUIS
DE TERESA GALVÁN, JAVIER
ROMERO ROMERO, ANTONIO**

PERSONAS QUE ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO

MOTOS GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL
(Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral)

CONDE ANTEQUERA, JESÚS
(Vicesecretario/a General)

MARTOS GARCÍA, JOSÉ LUIS
(Presidente de la Junta de Personal del PAS Funcionario)

MORENO GUERRERO, ANTONIO JOSÉ
(Presidente Comité de Empresa PDI-Ceuta)

CEBRIÁN GARCÍA, PAULINO
(Presidente del Comité de Empresa del PAS Laboral)

FAJARDO CONTRERAS, WALDO
(Presidente de la Junta de PDI Funcionario)

SOLANO GALVIS, CÉSAR
(Presidente Comité de Empresa PDI- Melilla)

RUIZ RODRÍGUEZ, ANTONIO ÁNGEL
(Defensor Universitario)

PALOMINO ROBLES, ALEJANDRO
(Coordinador General de Estudiantes)